

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MAGNA
TELEVISION MAGNATV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 15h00, se reúnen en Ave. Amazonas E4-41 y Patria los accionistas de la compañía señores: Dr. Diego Ponce P. a nombre y en representación de NOXLYN TRADE S.A., en su calidad de Apoderado General, propietaria de 792 acciones; y a nombre y en representación de TELECOMUNICACIONES ECUATORIANAS DE ENTRETENIMIENTO TECOMENTRE S.A., en calidad de Gerente General, propietaria de 8 acciones; el capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00. Se encuentra también presente el doctor Henry Tobar Maruri y la abogada Andrea Borja Domínguez.

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2017.
2. Conocimiento sobre el informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas por unanimidad eligen como Presidente Ad-Hoc a Henry Tobar Maruri y como Secretaria Ad-Hoc a Andrea Borja Domínguez

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio del 2017**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017 y el señor Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas.

La Secretaria Ad-hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías Art. 241, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica para todas las votaciones del orden del día.

Se procede a la toma de votación y por unanimidad se aprueba el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2017.

- 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario**

En consideración al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, los accionistas lo declaran conocido y aprobado.

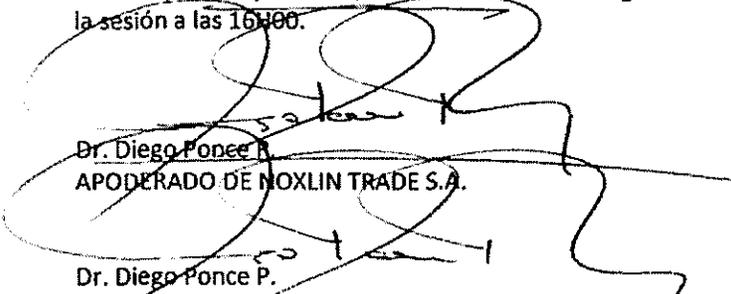
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera) y Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2017.

Igualmente, por Secretaría se da lectura al Balance General (Estado de Situación Financiera) y al Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2017.

Se procede a la toma de votación y los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad.

Agotado el conocimiento del orden del día, el Presidente Ad-hoc declara un receso para la redacción del Acta, concluida la cual se reinstala la sesión. Por secretaría se da lectura del Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad en todas sus partes y la suscriben en unidad de acto por tratarse de una Junta General reunida con el carácter de Universal.

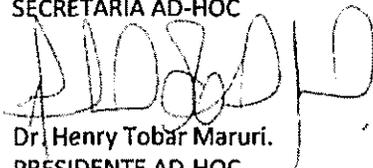
Sin más puntos que tratar, el Presidente Ad- Hoc agradece a los concurrentes y levanta la sesión a las 16:00.



Dr. Diego Ponce P.
APODERADO DE NOXLIN TRADE S.A.

Dr. Diego Ponce P.
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA
TELECOMUNICACIONES ECUATORIANAS DE ENTRETENIMIENTO TECOMENTRE S.A.,

Ab. Andrea Borja Domínguez.
Ab. Andrea Borja Domínguez.
SECRETARIA AD-HOC



Dr. Henry Tobar Maruri.
PRESIDENTE AD-HOC